

INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 013/2016

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 004/2012, “AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO ANGEL SANDOVAL Y SAN PEDRO DEL NORTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2011”, PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 013/2013

LA PAZ – BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 013/2016**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 004/2012, "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO ANGEL SANDOVAL Y SAN PEDRO DEL NORTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2011", PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 013/2013**

Objetivo: El objetivo de nuestro examen fue evaluar el grado de cumplimiento de las dos recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 004/2012, "Auditoría Especial sobre la Intervención de las Estaciones de Servicio Ángel Sandoval y San Pedro del Norte, por el periodo comprendido entre marzo de 2010 a marzo de 2011, reportadas como no cumplidas en el informe del primer seguimiento UAI N° 013/2013.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el informe UAI N° 004/2012, el informe del primer seguimiento UAI N° 013/2013; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación, establecido en el Formato 2, por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Comercialización de Derivados de Distribución de Gas Natural y de la Unidad de Normas.

Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento de las dos recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 004/2012, se concluye que, las 2 recomendaciones, calificadas como no cumplidas en el informe del primer seguimiento UAI N° 013/2013, a la fecha fueron cumplidas.

La Paz, 27 de diciembre de 2016

